inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / ÁREA: SIN LÍMITES/ ACTIVIDAD FÍSICA.

NUMERO DE CONTRATO: 6700041383 de 2025

CONTRATISTA: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA 30 DE ABRIL DEL 2025

FECHA DE INICIO: 2/02/2025

VALOR DEL CONTRATO: $ $13.170.000

VALOR HONORARIOS MENSUALES: $ 4.390.000

REPORTE DE ACTIVIDADES
En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período relacionado: **Obligaciones Contractuales Específicas:** **Obligación N. 1:** Apoyé en la elaboración y cargué en la carpeta Digital SHAREPOINT, los planeadores de clases de los meses febrero y marzo. En donde se elabora de acuerdo con el plan Metodológico técnico y social de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la Entidad, portándolo durante su desarrollo. **Obligación N. 2:** Apoyé el registro y control de asistencia del mes de febrero de los grupos asignados a mi oferta de servicios; por medio de la plataforma SIMON 2.0. **Obligación N. 3:** Realicé los informes relacionados con la prestación del servicio que solicitó la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad, los cuales fueron: * Realicé el protocolo para entrega y recibimiento de grupos de oferta de servicios de la estrategia Sin Límites 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

51-48

*Informe de Logros y dificultades FEBRERO diligenciado por medio del LINK.

*Informes de Habilidades para la vida y Actividades de la vida diaria cargándolo en la carpeta Digital de SHAREPOINT.

Obligación N. 4: Reporté a la Entidad, informando a quienes corresponda (supervisión, apoyo a la coordinación de estrategia y apoyo a la gestión territorial), mediante la utilización del formato de novedades establecido, cualquier situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de la oferta, y aplicar los protocolos existentes para la actuación en caso de incidentes y accidentes que pudieran presentarse durante la prestación del servicio.

-Novedad de la Reunión y Comité Estrategia Sin Límites:

* Fecha y lugar: febrero 11 de 2025. Hora: 8:00 am a 5:00pm - Auditorio del INDER.

Para este periodo no se presentaron casos de incidentes y accidentes durante la prestación del servicio.

Obligación N.5: Apoyé en la gestión e identificación de espacios comunitarios y/o institucionales para la realización de actividades propias de la Estrategia, en acompañamiento de la gestión territorial grupos asignados a mi oferta de servicios. con el fin de estandarizar la nueva oferta en los horarios y puntos de atención requeridos por la comunidad y para el desarrollo contractual.
*Apoyé la realización del protocolo de entrega de los grupos de Sin Límites 2025.

Obligación N. 6: Apoyé la actualización y verificación del inventario de la estrategia Sin Límites con el apoyo de la gestión territorial, en los nuevos puntos de atención cargados a mi oferta de servicios. El inventario fue cargado a la plataforma SHAREPOINT.

Obligación N. 7: Promoví el uso adecuado de la implementación deportiva y la ubicación en lugares adecuados para ello durante el desarrollo de las clases, de los grupos asignados a mi oferta de servicios. Así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta a través de charlas grupales en donde se realizan reflexiones frente el cuidado y el buen uso de los mismos.

Obligación N. 8: Apoyé el cumplimiento de las metas de cobertura de la Estrategia, realizando la difusión permanente y motivando la participación a las clases a través de medios como el mensaje de texto, difusión por grupos de WhatsApp, convocatoria y promoción de la oferta institucional presencial en la comunidad y otras herramientas que se consideraron necesarias. En donde se realizó la Inscripción en el punto de atención para usuarios, todos estos procesos se realizaron de forma transversal al registrar la

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

asistencia de manera puntual en la plataforma SIMON 2.0 conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

Obligación N. 9: Dirigí las sesiones de clase de actividad física adaptada en los grupos asignados a mi oferta de servicios en la comuna 6; conforme a las políticas institucionales y parámetros definidos para la Estrategia plasmados en la guía metodológica y desarrollados a través del planeador de clases.

Obligación N.10: Apoyar la ejecución de actividades y eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones Inder en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio, y que tengan relación con el objeto contractual.

Para este periodo esta obligación no aplica.

Obligación N.11: Apoyar las intervenciones derivadas de la articulación del Instituto con entidades público-privadas, contratos, convenios o acuerdos, que estén relacionados con el objeto contractual. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N.12: Asistí a las reuniones programadas por la Dirección, Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo y la supervisión, donde se desarrollan temas institucionales o relacionados con la prestación del servicio. Durante este periodo participé en las siguientes reuniones:

* Fecha y Lugar: febrero 3 de 2025, Auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero.
Hora: 2pm a 5pm. Contenido:
Firma acta de inicio y entrega de uniformes.

Reunión y Comité Estrategia Sin Límites
* Fecha y lugar: febrero 11 de 2025. Hora: 8:00 am a 5:00pm
Auditorio del INDER
Contenido: restructuración de la oferta de servicio y socialización de actividades generales para el desarrollo de la estrategia.

Obligación N.13: Apoyar la actualización y planeación de los procesos metodológicos para la ejecución de los diferentes procesos de la estrategia. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N.14: Durante el período apoyé la gestión administrativa de la estrategia, conforme a las orientaciones de la supervisión, las cuales fueron:

* Convalidación y ajustes en la oferta de servicios individual, cupos disponibles con 8 grupos, cargándolo en la carpeta Digital de SHAREPOINT.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SI-48

* Realicé el protocolo para entrega y recibimiento de grupos de oferta de servicios de la estrategia Sin Límites 2025.

Obligación N. 15: Durante el período apoyé la implementación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Medellín, trabajando el módulo social de **Equidad** por medio del componente social de ***Inclusión Social***; a través de tips, charlas, dinámicas grupales y prácticas durante las clases.

Obligación N. 16: En desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, me abstuve del manejo de dineros y/o desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.

Obligación N. 17: Apoyar la orientación de participantes o usuarios ante las entidades competentes, y/o la activación oportuna de las Rutas de Atención Intersectorial, según corresponda, para los casos en los que se presuma inobservancia, amenaza o vulneración de derechos. ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N. 18: Apoyar la evaluación de satisfacción de la Estrategia dirigida a los usuarios y orientar a los mismos sobre los canales establecidos por la Oficina Asesora en Comunicaciones para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). ***Para este periodo esta obligación no aplica.***

Obligación N. 19: Con la firma de mi contrato, acepté el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las políticas de protección de datos personales y políticas la política general de seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

Obligación N. 10: En el cumplimiento de las obligaciones contractuales me comporté de manera respetuosa, profesé los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en todos los grupos y con todos los usuarios.

Obligación N. 18: Informar al supervisor de manera inmediata cualquier incapacidad, al igual que cualquier patología o enfermedad diagnosticada o certificada por la EPS o ARL. **Para este período, esta obligación no aplica.**

Obligación N. 20: Desarrollar las actividades objeto del contrato mediante "gestión casa" y los medios virtuales implementados por la Entidad; además del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, acudiendo a canales institucionales, transmisiones en vivo, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar las diferentes actividades contractuales y los procesos que se surten al interior del Instituto con motivo del contrato. **Para este período, esta obligación no aplica.**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 890194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

PERIODO EJECUTADO: Del 02 al 28 de febrero del 2025

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE *PESOS M/L ($ 4.243.667)*** soportado en la cuenta de **cobro No. 01 - 2025**, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días febrero del 2025.

Daniel Muñoz Uribe

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
Contratista

Wilson Darío Echeverri Campo

WILSON DARÍO ECHEVERRI OCAMPO
Supervisor

SILES GABRIEL ZAPATA ORTIZ
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

51-48

CUENTA DE COBRO No 01 de 2025

Ciudad y fecha: Medellín, 28 FEBRERO de 2025

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

Daniel Stiven Muñoz Uribe
C.C. 1026150384

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE *PESOS M/L* ***($4.243.667)*** (No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN correspondiente al periodo comprendido entre el 02 al 28 de FEBRERO de 2025, de acuerdo con el contrato No. 6700041383 de 2025

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	x	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros ***No. 03194122850*** de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA.

Daniel Muñoz Uribe

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C. 1026150384
Cel./tel.: 3194122850
Email:dannyyuribe@hotmail.com

51-48

PLANILLA NRO. 31862399 Tipo I 2024 12 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1026150384	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE	ÚNICO		0	2024-12	2024-12	31862399		PRIVADA	I	14-11	85

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
DIAGONAL 53 B 124B SUR 62 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	3194122856	0	DANNYURIBE@HOTMAIL.COM	8211	1300000	1	2024-12-09	2025-01-22

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	162500	0	0	0	0	0	162500	0	0	0	162500	0	0	0	0	162500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AP	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	208000	0	0	0	0	0	0	208000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	860903790	31700	0	0	0	31700	0	0	31700	0	0	0	31700

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF04	890908841	7800	0	0	7800	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	208000
SALUD	162500
RIESGOS LABORALES	31700
CAJAS COMPENSACIÓN	7800
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	410000

PAGADO

PLANILLA NRO. 32067338 Tipo I 2025 01 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO
CC	1026150384	DANIEL STIVEN MUÑOZ JARIB	[illegible]ECO		0	2025-01	2025-01	32067338		PRIVADA	[illegible]	14-11	

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA I P
CR [illegible] 53 A 174 SUR 67 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	319/122850	0	DANNYMUR[illegible]HOTMAIL.COM	8211	1733500	[illegible]	2025-02-04	2025

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# ADT INC	VALOR INC	# ADT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	AF
SERSU[illegible]	900156264	178000	0	0	0	0	0	178000	0	0	0	178000	0	0	0	0	178000	

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
23[illegible]	800229[illegible]	227800	0	0	0	0	0	0	227800	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# ADT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	860903758	34700	0	0	0	34700	0	0	34700	0	0	0	34700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCD04	890900841	8600	0	0	8600	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR
0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR
0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	
SALUD	
RIESGOS LABORALES	
CAJAS COMPENSACIÓN	

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	22
SALUD	17
RIESGOS LABORALES	34
CAJAS COMPENSACIÓN	8
SENA	
ICBF	
ESAP	
MINISTERIO	
GRAN TOTAL	11

PAGADO